

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CEIBEÑA LIMITADA**

**ESTADOS FINANCIEROS Y
OPINIÓN DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

Tabla de contenido

Informe del Auditor Independiente	1-5
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Resultados.....	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Estado de Flujos de efectivo	9
Notas a los Estados Financieros.....	10 - 36

Informe del Auditor Independiente

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Cooperativistas afiliados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CEIBEÑA Limitada, Al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)
Presente.

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CEIBEÑA Limitada, (La Cooperativa) los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, para el año que termino al 31 de diciembre de 2018, como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, al 31 de diciembre de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año que termino al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) Ley y Reglamento de Cooperativas de Honduras y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados descritas en la nota 2 a los Estados Financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otro asunto de nuestro informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

- a. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 7 a los Estados Financieros. La cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los Estados Financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.
- b. Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Cooperativa prepara sus Estados Financieros con base en las Normas Contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) Ley y Reglamento de Cooperativas de Honduras y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, descritas en la Nota 2 a los Estados Financieros, para su presentación las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera, Por lo tanto, los Estados Financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, su desempeño financiero, y los flujos de efectivo de la Cooperativa de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.
- c. Los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CEIBEÑA Limitada para el período que terminó el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otro Auditor Externo, que expresó una opinión calificada sobre esos estados con fecha 19 de enero de 2018.

Otros Asuntos

Mediante resolución 008-03/2017, emitida por la Junta Técnica de Norma de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) el 14 de marzo de 2017, se acordó posponer hasta el 31 de diciembre de 2018 la adopción de la Norma Internacional de Auditoría 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), con respecto a la comunicación de los asuntos claves de auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente para entidades listadas o que requieran por ley informar de dichos asuntos, según se definen en la norma. Dicha norma entraba en vigente para los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016. El resto de las normas internacionales de auditoría emitidas por el IAASB se mantienen vigentes para las auditorías realizadas en la República de Honduras.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los Estados Financieros del período actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Los asuntos claves de auditoría se detallan a continuación:

Asunto clave de auditoría	Respuesta del auditor
1.- Prestamos, Intereses y Cuentas por Cobrar	
El activo más importante de la Cooperativa es su cartera de créditos, en la nota 3 se describen sus políticas contables, en la nota 5 se detalla cómo está compuesta dicha cartera y en la nota 24 se describe como la Cooperativa administra los riesgos asociados a la cartera de créditos.	1. Cotejamos el saldo de los registros auxiliares contra la cuenta control del mayor general, por lo cual obtuvimos resultados satisfactorios. 2. Evaluamos si la estimación para incobrables es suficiente para cubrir eventuales pérdidas, por lo que la administración ha considerado mantener una suficiencia en la estimación de L5,191,504 lo cual tiene un impacto directo en la creación de reservas y distribución de excedentes. 3. Seleccionamos una muestra en base al software IDEA de las cuentas que serían confirmadas mismas que no fueron recibidas por lo que implementamos procedimientos supletorios obteniendo resultados satisfactorios. 4. Seleccionamos una muestra en base al software IDEA de los expedientes de crédito a revisar para determinar si los mismos cumplen con los requisitos exigidos en la apertura de créditos.
2.- Depósitos	
Los depósitos están conformados por depósitos de ahorro y de depósitos a plazo en la nota 3 se describen sus políticas contables y en las notas 10 y 11 detalla la composición de las mismas y en la nota 24 se describe como la Cooperativa administra los riesgos asociados al tema de depósitos.	1. Cotejamos el saldo de los registros auxiliares contra la cuenta control del mayor general, por lo cual obtuvimos resultados satisfactorios. 2. Seleccionamos una muestra en base al software IDEA de las cuentas que serían confirmadas mismas que no fueron recibidas por lo que implementamos procedimientos supletorios obteniendo resultados satisfactorios. 3. Seleccionamos una muestra en base al software IDEA de los expedientes de depósitos a revisar para determinar si los mismos cumplen con los requisitos exigidos en la apertura de cuentas.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) Ley y Reglamento de Cooperativas de Honduras y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados descritas en la nota 2 de los Estados Financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de Gobierno Corporativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito CEIBEÑA Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otro asunto de nuestro informe, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otro asunto, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada

para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración de la Cooperativa y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Cooperativa cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

Horwath Central America

29 de enero del 2019

Horwath Central America, S. de R. L. de C. V.

Tegucigalpa M. D. C., Honduras C. A.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

Balance de Situación Financiera

Al 31 de diciembre

(Expresados en Lempiras Nota 2)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	L. 192,680,862	L. 150,535,662
Préstamos, intereses y cuentas por Cobrar netos (Nota 5)	668,044,212	617,199,276
Diferidos (Nota 6)	2,299,262	1,596,430
Inversiones a largo plazo (Nota 7)	36,297,523	36,478,291
Propiedad mobiliario y equipo-neto (Nota 8)	52,247,338	52,570,942
Activos eventuales (Nota 9)	29,376,102	32,721,622
Activos totales	L. <u>980,945,299</u>	L. <u>891,102,223</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo		
Depósito de ahorro (Nota 10)	272,827,982	249,461,835
Depósito a plazo (Nota 11)	248,945,210	201,209,819
cuentas por pagar (Nota 12)	14,812,584	14,190,639
Préstamos por pagar (Nota 13)	114,263,160	114,974,466
Provisiones (Nota 14)	7,284,799	7,080,037
Total, pasivo	<u>658,133,735</u>	<u>586,916,796</u>
Patrimonio		
Aportaciones patrimoniales (Nota 15)	222,665,970	209,389,385
Reservas (Nota 16)	84,578,958	78,765,520
Superávit o pérdida por revaluación (Nota 27)	12,863,940	12,863,940
Excedentes del período	2,702,696	3,166,582
Total, Patrimonio	<u>322,811,564</u>	<u>304,185,427</u>
Total, pasivo y patrimonio	L. <u>980,945,299</u>	L. <u>891,102,223</u>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

Estado de Resultados

Períodos de un año terminados al 31 de diciembre

(Expresados en Lempiras Nota 2)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos		
Intereses sobre préstamos	L. 122,812,972	L. 114,681,110
Intereses sobre inversiones	9,161,500	10,878,308
Intereses sobre disponibilidad	1,251,410	871,789
Total, Ingresos por Intereses	<u>133,225,882</u>	<u>126,431,207</u>
Gastos por intereses		
Intereses sobre depósitos de ahorro	8,444,581	7,461,431
Intereses sobre depósitos a plazo	20,798,889	17,973,511
Intereses sobre préstamo	8,817,069	10,937,458
Intereses sobre aportaciones	6,946,471	6,281,687
Otros gastos financieros	3,272,619	1,806,229
Total, gastos por intereses	<u>48,279,629</u>	<u>44,460,316</u>
Excedentes por Intereses	<u>84,946,253</u>	<u>81,970,891</u>
Otros Ingresos	12,228,676	6,685,036
Egresos		
Gastos de operación (Nota 17)	44,195,740	41,294,478
Gastos de administración y generales (Nota 18)	46,338,658	39,624,097
Total	<u>90,534,398</u>	<u>80,918,575</u>
Excedentes del período	6,640,531	7,737,352
Traslado a reservas (Nota 19)	3,320,265	3,847,202
Contribución sector Cooperativo (Nota 19)	498,040	583,523
Contribución Seguridad Poblacional (Nota 19)	119,530	140,045
Excedentes netos del año	L. <u>2,702,696</u>	L. <u>3,166,582</u>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

Estado de Cambios en el Patrimonio Período de un año terminado el 31 de diciembre (Expresados en Lempiras Nota 2)

(Expresado en lempiras)	Aportaciones	Reserva Legal	Otras Reservas	Superávit de Revaluación	Excedentes No Distribuidos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	L. 194,867,946	L. 29,656,179	L. 43,053,748	L. 12,863,940	L. 4,500,000	L. 284,941,813
Excedentes Brutos 2017	0	0	0	0	7,737,352	7,737,352
Incremento en aportaciones	81,065,306	0	0	0	0	81,065,306
Retiro de Aportaciones	(66,543,867)	0	0	0	0	(66,543,867)
Traslado de excedentes 2017 a reservas	0	1,593,293	2,253,909	0	(3,847,202)	0
saldo inferior a L. 360 a Reservas con inactividad mayor a un año	0	363,290	0	0	0	363,290
Sobrante de Caja trasladado a Reserva Patrimonial	0	0	13,601	0	0	13,601
Distribución de excedentes 2016	0	1,831,500	0	0	(4,500,000)	(2,668,500)
Disminución de excedentes por impuestos a pagar	0	0	0	0	(723,568)	(723,568)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L. 209,389,385	L. 33,444,262	L. 45,321,258	L. 12,863,940	L. 3,166,582	L. 304,185,427
Excedentes Brutos 2018	0	0	0	0	6,640,531	6,640,531
Incremento en aportaciones	55,879,655	0	0	0	0	55,879,655
Retiro de Aportaciones	(42,603,070)	0	0	0	0	(42,603,070)
Traslado de excedentes 2018 a reservas	0	1,820,265	1,500,000	0	(3,320,265)	0
saldo inferior a L. 360 a Reservas con inactividad mayor a un año	0	395,865	421,824	0	0	817,689
Distribución de excedentes 2017	0	791,645	791,645	0	(3,166,582)	(1,583,291)
Excedentes por pagar no reclamados, mayores a 5 años	0	0	92,193	0	0	92,193
Disminución de excedentes por impuestos a pagar	0	0	0	0	(617,570)	(617,570)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L. 222,665,970	L. 36,452,037	L. 48,126,920	L. 12,863,940	L. 2,702,696	L. 322,811,564

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA

Flujo de efectivo

Períodos de un año terminados al 31 de diciembre

(Expresados en Lempiras Nota 2)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Excedentes brutos del período	L. 6,640,531	L. 7,737,352
Ajustes para conciliar excedentes brutos:		
Depreciaciones	2,676,551	2,920,947
Provisión para préstamos de dudoso cobro	(135,184)	(725,045)
Amortización para inversiones del Canal	(5,270,000)	562,000
Estimación para cuentas por cobrar	(692,399)	1,000,000
Provisión para activos eventuales	2,329,436	4,146,582
	<u>5,548,935</u>	<u>15,641,836</u>
Aumento (disminución) en activos y pasivos operativos		
(Aumento) en préstamo por cobrar	(47,603,161)	(23,223,209)
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	7,094,626	(2,903,618)
Aumento en Interés por cobrar	(9,508,818)	(2,567,847)
Aumento en depósitos de ahorro y plazo	71,101,538	67,243,302
Aumento en cuentas por pagar	621,945	2,971,459
Aumento (Disminución) en provisiones	204,762	(1,094,230)
Efectivo Neto Usado en Actividades de Operación	<u>27,459,827</u>	<u>56,067,693</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aportaciones recibidas	55,879,655	81,065,306
Retiros de aportaciones	(42,603,070)	(66,543,867)
Distribución de excedentes	(3,166,582)	(4,500,000)
Traslado de cuentas de aportaciones con saldo inferior a L.360	817,689	363,290
a Reservas con inactividad mayor a un año		
Sobrante de Caja trasladado a Reserva Patrimonial	0	13,601
Distribución de excedentes 2016 trasladado a Reservas	1,583,291	1,831,500
Excedentes por pagar no reclamados, mayores a 5 años	92,193	0
Aumento en reservas 2017	0	0
Inversión en propiedad, mobiliario y equipo	(3,315,976)	(6,880,043)
Retiros de propiedad, mobiliario y equipo	963,029	2,259,562
(Aumento) disminución en activos diferidos	(702,832)	(537,348)
Disminución (Aumento) en activos eventuales	1,016,084	(8,603,842)
Disminución (Aumento) en inversiones a largo plazo	5,450,768	(386,150)
(Disminución) Impuestos a las ganancias por pagar	(617,570)	(723,568)
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión	<u>15,396,679</u>	<u>(2,641,559)</u>
Flujos de efectivo de las actividades financieras:		
Préstamos por pagar	28,730,936	35,067,124
Abonos Prestamos realizado	(29,442,242)	(55,143,543)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento:	<u>(711,306)</u>	<u>(20,076,419)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	42,145,200	33,349,715
Efectivo al inicio del año	<u>150,535,662</u>	<u>117,185,947</u>
Efectivo al final del año	L. <u>192,680,862</u>	L. <u>150,535,662</u>

Las notas son parte integrante de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota 1 - Información General

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, fue fundada en el año 1974 y autorizada mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No. 188 y ratificada bajo el acuerdo No. 165 del 21 de febrero de 1990. El domicilio legal de la Cooperativa es en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, Honduras C.A., la reinscripción solicitada fue aprobada el 20 de diciembre de 2015 bajo en No.253 libro III tomo I del Registro Nacional de Cooperativas.

La Cooperativa tiene como actividad principal el ahorro y préstamo de sus cooperativistas Su objetivo principal es mejorar la condición económica, social y cultural de los cooperativistas y de la comunidad en que actúa.

La Cooperativa actualmente está bajo la supervisión del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP) de acuerdo a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y forma parte del Convenio de los lineamientos mínimos que deben de cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que voluntariamente se sujetan a la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) resolución 1286/22-07-2011.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, cuenta con las siguientes filiales y ventanillas a nivel nacional.

No	Filial	Ubicación
1	Oficina Principal	La Ceiba, Atlántida
2	Filial Estadio	La Ceiba, Atlántida
3	Ventanilla San Isidro	La Ceiba, Atlántida
4	Ventanilla Plaza Toronjal	La Ceiba, Atlántida
5	Ventanilla Maxi Despensa	La Ceiba, Atlántida
6	Filial Jutiapa	Jutiapa, Atlántida
7	San Juan Pablo	La Másica, Atlántida
8	Filial Trujillo	Trujillo, Colón
9	Filial la Flores	Tocoa, Colón
10	Filial Panamericana	Tocoa, Colón
11	Filial Roatán	Roatán, Islas de la Bahía
12	Filial Bonito Oriental	Bonito Oriental, Colón
13	Ventanilla Fundación	La Ceiba, Atlántida
14	Ventanilla Los fuertes	Roatán
15	Ventanilla Maxi Despensa	Tocoa, Colón

Nota 2 - Base Contable

La preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Limitada, está de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras y las prácticas contables requeridas o permitidas por la Ley de Cooperativas y su reglamento como base prevaleciente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Mediante Resolución SV No.1286/22-07-2011, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los lineamientos mínimos que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) que voluntariamente se sujeten a la supervisión de la CNBS, con la aplicación de la nueva ley de cooperativas reformada mediante decreto No174-2013 y la publicación de su reglamento el 16 de junio del 2014 según acuerdo No. 041 2014 todas las cooperativas se encuentran en la obligación del cumplimiento de la presente resolución.

La Cooperativa por ser una entidad financiera cuya actividad económica involucra la captación de recursos de sus cooperativistas afiliados, deberá implementar en la preparación y presentación de sus Estados Financieros con propósito de información general las Normas de Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, que de acuerdo a la ley y comunicado de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría (JUNTEC), establece la fecha de transición el 1 de enero de 2011 y fecha de aplicación efectiva el 1 de enero de 2012.

En fecha 27 de diciembre de 2012, según Resolución SV No.1998/27-12-2012, la CNBS, aprobó el manual contable para las cooperativas de ahorro y crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión, en la cual señala que las cooperativas de ahorro y crédito sujetas a la normativa de la comisión no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. Según Resolución de la CNBS SV No.065/21-01-2015, en la cual se otorga hasta el 31 de diciembre de 2015 de los asuntos requeridos en la resolución CNBS SVNo.1998/27-12-2012.

Nota 3 - Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la cooperativa en la preparación de sus Estados Financieros, se indican a continuación:

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, ahorros e inversiones en depósitos a corto plazo con vencimiento a tres (3) meses o menos y que no estén pignorados. Se valúa a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Estimaciones Contables

La preparación de los Estados Financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los Estados Financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los Estados Financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran hasta cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos nos los acreditan en las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del período cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del período cuando se incurren.

Préstamos y Estimación para Créditos de Dudoso Cobro

Los créditos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para pérdida en créditos de dudosa recuperación. De acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas de operaciones en riesgo según la normativa que emita el CONSUCOOP. En tal sentido la cooperativa acordó que las reservas por pérdidas en los créditos de cobro dudoso se constituyeran en la cantidad que la administración considerara adecuada para absorber las posibles pérdidas en los créditos otorgados con base en el análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los créditos considerados incobrables se descargan contra esta reserva. Las reservas por pérdidas en los créditos es una cantidad que la administración considera suficiente para absorber las posibles pérdidas la que están estipuladas en la política de crédito de acuerdo al decreto ACUERDO J.D.02-11-15-2017 de CONSUCOOP publicado el diario Oficial La Gaceta el 20 de diciembre del 2017.

Con fecha 15 de noviembre de 2017 La Junta Directiva del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas mediante acuerdo J.D. 02-11-15-2017 resolvió derogar el acuerdo N° 002/20-10-2016 del 31 de mayo de 2017 y aprobar el acuerdo J.D. 02-11-15-2017 contentivo de las reformas a las Normas para la evaluación y clasificación de la cartera de créditos de las cooperativas de ahorro y crédito, por lo que las categorías definidas para los créditos se detallan a continuación:

Categoría I (Créditos buenos)

Categoría II (Créditos Especialmente mencionados)

Categoría III (Créditos bajo norma)

Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Categoría V (Créditos de pérdida)

El saldo de esta estimación es una cantidad que la administración de la Cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos por cobrar.

Los préstamos que la Administración considera incobrables son cancelados contra la reserva de préstamos. Los préstamos recobrados previamente castigados se acreditan como otros ingresos en los resultados del período.

Las normas para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, establecen que la constitución de reservas sobre préstamos, se realizara en base a los siguientes porcentajes:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Pequeño deudor comercial			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	Créditos Baja Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de Pérdida	Mas de 360 días	100%

Microcrédito			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	5%
III	Créditos Baja Norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	Créditos de Pérdida	Mas de 360 días	100%

Créditos Agropecuarios			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	Créditos bajo Norma	De 91 a 180 días	25%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	60%
V	Créditos de Pérdida	Mas de 360 días	100%

Consumo			
Categoría	Nombres	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
	Créditos Buenos: Tarjeta de crédito		1%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	Créditos Baja Norma	De 91 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	60%
V	Créditos de Pérdida	Mas de 360 días	100%

Vivienda			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos Buenos	Hasta 30 días	0%
II	Créditos Especialmente Mencionados	De 31 a 120 días	4%
III	Créditos Baja Norma	De 121 a 180 días	20%
IV	Créditos de Dudosa Recuperación	De 181 a 360 días	40%
V	Créditos de Pérdida	Mas de 360 días	70%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses como ingresos cuando las instituciones depositarias las acreditan a la cooperativa.

Propiedad, Mobiliario y Equipo

Estos activos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo a las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, según el artículo 18 del reglamento de activo fijo se utilizará la tasa de depreciación autorizada por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) al momento de ingresar un activo al módulo de activos fijo como se detalla a continuación:

	Años	%
Edificios	40	2.50%
Área de parqueo	20	5%
Mobiliario y equipo	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de cómputo	3	33%

Activos Eventuales y Estimación de Pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda, deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (2) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (4) años, tal y como lo establece la resolución No. 001/20-10-2016 emitida por la CNBS.

Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo a las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período. Las aportaciones son ordinarias y extraordinarias.

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. Un monto no menor al 25% de estos depósitos se mantienen invertidos en valores de fácil convertibilidad en instituciones financieras.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La Reserva Legal: Esta reserva es creada con el propósito de cubrir posibles pérdidas operativas y conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas en Artículo 106 que dice: “El fondo de Reserva Legal no será inferior al 10% de los excedentes a que se refiere el artículo anterior. Será acumulable anualmente, irrepetible y servirá para cubrir pérdidas.”

La Asamblea General Ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas. (Ver nota 16)

Distribución de excedentes

Según el artículo No.105 de los estatutos de la Cooperativa podrá capitalizar o distribuir en relación al monto de intereses pagados por los créditos recibidos y se sujetará a las reglas siguientes:

- a) Por lo menos un diez por ciento (10%) para formar un fondo de reserva legal acumulable anualmente, no repartible y que servirá para cubrir pérdidas de acuerdo con la liquidez de la cooperativa en los porcentajes que establezca el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, el fondo de reserva se invertirá en bonos u otros títulos de fácil convertibilidad, emitidos por federaciones de cooperativas, instituciones bancarias o del Estado.
- b) La formación de fondos especiales: requerimiento de capital y patrimonio, reservas para activos de riesgo y otros que establezca la Junta Directiva;

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

- c) Distribuciones entre los cooperativistas de acuerdo al patrocinio efectuado con la cooperativa, después de constituir la reserva legal, las requeridas por el CONSUCOOP y reservas especiales aprobadas por la Asamblea General;
- d) La Asamblea General podrá acordar la capitalización total o parcial de los excedentes distribuidos y no pagados, siempre que la Cooperativa cuente con los recursos que le garantice su sostenibilidad; y,

Treinta (30) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la Junta Directiva debe poner en conocimiento del CONSUCOOP el proyecto de distribución de excedentes, quien puede objetar la misma si determina que la Cooperativa presenta una situación financiera inestable.

Regulaciones Cambiarias

Todas las operaciones de compra y venta de divisas en moneda extranjera deben ser realizadas a través del sistema bancario y casas de cambio autorizadas sobre la base de subasta. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

Registros y Tipo de Cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2018 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 24.3388 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.5092.

Nota 4 - Efectivo y Equivalente de Efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja Chica	L. 42,000	L. 40,500
Caja de Reserva	4,001,935	4,402,890
Cheques y valores al cobro	0	10,000
Caja movimiento diario	1,153,681	730,787
Bancos, cuentas de cheques, (Lps)	15,907,031	9,488,538
Bancos, cuentas de ahorros, (Lps)	25,970,265	12,894,065
Bancos, cuentas de ahorros, (US\$)	24,126,370	8,765,187
Inversiones a Corto Plazo (a)	121,479,580	114,203,695
	L. <u>192,680,862</u>	L. <u>150,535,662</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Las inversiones a corto plazo, consisten en depósitos a plazo fijo que devengan intereses anuales entre el 0.5% y 3 % para depósitos en dólares estadounidenses y del 4.25% al 9%, para depósitos en lempiras.

Al 31 de diciembre de 2018, en las inversiones a corto plazo se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por un valor de L 28,237,875.76 Tasa de cambio utilizada de L 24.3388 (Equivalentes a US\$.1,160,200).

Al 31 de diciembre las inversiones a corto plazo se desglosan de la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	L.	<u>2018</u>	L.	<u>2017</u>
FACACH		26,107,010		25,995,727
Banco Davivienda		14,403,000		11,403,000
Banco Atlántida S.A.		1,216,940		1,179,394
Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.		0		10,614,555
Banco Promérica S.A.		17,408,432		12,244,516
Cooperativa Chorotega		4,336,776		3,571,758
Cooperativa Dantoni		900,000		900,000
Cooperativa Elga		4,236,776		3,971,758
Banco de Occidente S.A.		9,367,760		9,217,580
Banco del País S.A.		19,448,744		13,901,947
Cooperativa San Antonio María Claret, Ltda.		2,000,000		2,000,000
Banco de los trabajadores SA		22,054,142		19,203,460
Inversiones a Corto Plazo	L.	<u>121,479,580</u>	L.	<u>114,203,695</u>

Nota 5 - Préstamos, Intereses y Cuentas por Cobrar

Los préstamos, intereses y cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	L.	<u>2018</u>	L.	<u>2017</u>
Préstamos Hipotecarios		250,904,542		251,994,666
Prestamos Fiduciarios		188,609,425		159,639,735
Préstamos Automáticos		113,690,391		95,132,844
Préstamos Prendarios		11,900,433		8,454,802
Préstamos Readecuados		29,804,910		32,441,436
Prestamos Redescontados		72,452,025		72,095,082
Total, Prestamos (a)		<u>667,361,726</u>		<u>619,758,565</u>
Cuentas por Cobrar (b)		5,848,840		12,943,466
Intereses y Dividendos por Cobrar (c)		12,943,732		3,434,914
Estimación Prestamos Dudoso Recaudo		(16,620,868)		(16,756,052)
Estimación cuentas por cobrar		(1,489,218)		(2,181,617)
Prestamos, Intereses y cuentas por cobrar	L.	<u>668,044,212</u>	L.	<u>617,199,276</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar es de 14% y 31% de interés anual. Los préstamos que se efectúan en base a convenios se encuentran entre el 19% y 21% anual.

(a) Los préstamos clasificados por rubro al 31 de diciembre, se detallan a continuación

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vivienda	L. 179,542,893	L. 151,915,075
Consumo	218,816,550	195,489,275
Comercio	68,285,420	77,419,560
Transporte	28,058,776	28,934,185
Agropecuario	51,843,607	41,341,358
Industria	7,499	609,309
Ganadería	7,433,406	7,494,745
Microcrédito	85,796,632	72,835,106
Reestructura	22,192,600	2,305,652
Vivienda Nueva Era	5,384,343	41,414,300
	<u>L. 667,361,726</u>	<u>L. 619,758,565</u>

La Cooperativa clasificó la cartera de préstamos de acuerdo a su estatus, en saldos vigentes, atrasados, vencidos y en ejecución judicial de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Vigentes	L. 617,556,033	L. 586,549,649
Atrasados	43,121,048	26,480,063
Vencidos	1,990,806	4,364,725
En Ejecución Judicial	4,693,839	2,364,128
	<u>L. 667,361,726</u>	<u>L. 619,758,565</u>

La Cartera afectada al 31 de diciembre, la detallamos a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De 31 a 90 Días	L. 21,143,505	L. 13,308,405
De 91 a 270 Días	21,985,355	14,171,611
De 271 a 360 Días	3,692,272	3,520,340
Más de 361	1,450,162	0
	<u>L. 48,271,294</u>	<u>L. 31,000,356</u>

(b) Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se desglosan en la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Faltantes en Caja	L. 331,692	L. 0
Funcionarios y Empleados	37,526	54,851
Cooperativistas	1,342,377	1,601,311

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Documentos por Cobrar	2,716,251	2,357,274
Cuentas Varias	1,420,994	8,930,030
L.	<u>5,848,840</u>	<u>12,943,466</u>

(c) Al 31 de diciembre los intereses y dividendos por cobrar se detallan en la siguiente forma:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Seguros Equidad, S.A.	517,000	370,000
Red Tecnológica S.A.	84,928	84,928
Banco de los Trabajadores	12,341,804	2,979,986
L.	<u>12,943,732</u>	<u>3,434,914</u>

Nota 6 - Diferidos

Los activos diferidos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos pagados por anticipado	177,513	179,040
Papelería y útiles	678,221	713,593
Otros Menores	1,443,528	703,797
L.	<u>2,299,262</u>	<u>1,596,430</u>

Nota 7 - Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones en valores a largo plazo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FACACH	2,713,875	2,584,643
Seguros Equidad, S.A.	4,224,000	3,854,000
Red Tecnológica S.A.	1,700,000	1,700,000
Banco Central de Honduras	14,776	14,776
Banco de los Trabajadores, S.A.	28,300,000	28,300,000
Telecomunicaciones del Caribe, S.A.	0	5,950,000
Acciones en Confianza	25,000	25,000
Inversiones a Largo Plazo	<u>36,977,651</u>	<u>42,428,419</u>
Menos: Amortización Acumulada	(680,128)	(5,950,128)
L.	<u>36,297,523</u>	<u>36,478,291</u>

Al 31 de diciembre del año 2018 la Cooperativa ya no mantiene inversiones en acciones en la compañía Comunicaciones del Caribe.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota 8 - Propiedad Mobiliario y Equipo

Estos activos al 31 de diciembre, se encuentran integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Terrenos	L. 18,292,922	L.	18,292,922
Edificios e instalaciones	36,851,821		37,814,850
Mobiliario y equipo de oficina	17,253,124		15,074,925
Maquinaria y equipo	4,156,940		3,306,808
Vehículos	2,194,306		1,949,441
Software y Licencias	5,158,879		5,116,099
Menos: Depreciación Acumulada	(31,660,654)		(28,984,103)
	<u>L. 52,247,338</u>	L.	<u>52,570,942</u>

Nota 9 - Activos Eventuales

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago. Los activos eventuales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Bienes Inmuebles	L. 58,395,958	L.	59,412,042
Menos: Amortización de activos eventuales	(29,019,856)		(26,690,420)
	<u>L. 29,376,102</u>	L.	<u>32,721,622</u>

Nota 10 - Depósitos de Ahorro

Los depósitos de los clientes en cuentas de ahorro al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Depósitos retirable	L. 246,487,025	L.	226,172,100
Depósitos de menores	9,907,211		9,876,988
Depósitos navideños	5,735,092		4,573,090
Depósitos de ahorro Cooperativo	8,778,451		6,037,774
Otros depósitos	1,920,203		2,801,883
	<u>L. 272,827,982</u>	L.	<u>249,461,835</u>

Al 31 de diciembre de 2018, estos depósitos incluyen valores en dólares de los Estados Unidos de América por valor de L33,100,653.00 (equivalentes a US\$1,359,995.27).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Al 31 de diciembre de 2018 los depósitos de ahorro devengan intereses en moneda nacional entre el 2.5% y 5% anual, y en moneda extranjera entre el 0.5%, 0.75% y 1% anual.

Nota 11 - Depósitos a Plazo

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depósitos a Plazo Hasta 90 días	L. 4,804,625	L. 2,291,227
Depósitos a Plazo más de 180 días	244,140,585	198,918,592
	<u>L. 248,945,210</u>	<u>L. 201,209,819</u>

La Cooperativa paga a sus afiliados por los depósitos a plazo, tasas de interés anual que van desde el 4.5% al 12% en moneda nacional y en moneda extranjera de 1% a 4%.

Nota 12 - Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Documentos y obligaciones	L. 2,104,853	L. 1,832,763
Acreedores varios	9,534,439	9,865,592
Intereses por pagar	39,206	35,055
Documentos por pagar	1,516,119	1,525,148
Cuentas por pagar	1,617,967	932,081
	<u>L. 14,812,584</u>	<u>L. 14,190,639</u>

Nota 13 - Préstamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	(a) 7,269,566	L. 10,921,402
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	(b) 88,139,304	77,955,725
Banco Centroamericano de integración Económica (BCIE)	(c) 3,300,104	6,381,775
Banco Davivienda	(d) 7,225,270	5,000,000
Banco de Occidente	(e) 8,328,916	14,715,564
	<u>L. 114,263,160</u>	<u>L. 114,974,466</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota: la cooperativa de ahorro y créditos Ceibeña limitada al 31 de diciembre del año 2018 no registra la porción circulante de los préstamos por pagar en los Estados Financieros.

- a) Préstamos con garantía prendaria sobre la cartera de préstamos por cobrar, devengan un interés anual entre el 13% y el 10% en el año 2018.
- b) Desembolsos a través de contratos de intermediación de recursos con garantía Hipotecaria, devengan un interés anual entre el 6% y el 10.5% en el año 2018.
- c) Préstamos obtenidos a través de convenio de línea global de crédito, con garantía Prendaria sobre la cartera de préstamos por cobrar, devengan un interés anual entre el 8.25% y el 13% en el año 2018 (5% y 13% en el año 2017). Los préstamos tienen un vencimiento de 4 a 10 años.
- d) Préstamo hipotecario devenga un interés anual del 8% y 11%. El préstamo vence en el Año 2020.
- e) Préstamos hipotecarios devengan una tasa de interés anual del 11%. los préstamos vencen en los años 2019 y 2020.

Nota 14 - Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones y créditos diferidos, presentan el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisiones para beneficios laborales	L. 4,311,419	L. 4,157,991
Provisiones especiales	1,692,530	1,914,522
Otras provisiones	1,280,850	1,007,524
	<u>L. 7,284,799</u>	<u>L. 7,080,037</u>

Nota 15 - Aportaciones

Las aportaciones de los afiliados, devengan tasas de interés anual competitivas entre el 2.75% y 4.5% las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el período 01 de enero al 31 de diciembre:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	L. 209,389,385	L. 194,867,946
Incremento de aportaciones	55,879,655	81,065,306
Retiro de aportaciones	(42,603,070)	(66,543,867)
	<u>L. 222,665,970</u>	<u>L. 209,389,385</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota 16 - Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales presentan el siguiente movimiento:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Reserva Legal	L. 36,452,038	L.	33,444,259
Reserva Patrimonial	41,683,474		39,388,236
Reserva de Reinversión	6,443,446		5,933,025
	<u>L. 84,578,958</u>	L.	<u>78,765,517</u>

Nota 17 - Gastos de Operación

Los gastos de personal al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Sueldos Ordinarios	L. 31,286,101	L.	29,228,605
Bonificaciones	370,418		134,716
Representación, capacitación y entrenamiento	545,504		759,625
Viáticos y gastos de viaje	1,581,492		1,694,373
Aportes patronales	1,448,932		1,359,026
Prestaciones sociales	4,702,344		4,357,234
Primas de seguros	1,466,042		1,337,957
Otros	2,794,907		2,422,942
	<u>L. 44,195,740</u>	L.	<u>41,294,478</u>

Nota 18 - Gastos Administrativos Generales

Los gastos de administración y generales al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

	<u>2018</u>		<u>2017</u>
Junta Directiva	L. 1,095,882	L.	1,091,784
Junta de Vigilancia	564,376		753,301
Gastos de Asamblea	1,651,295		1,343,245
Comités	803,754		858,699
Reparaciones y mantenimiento	3,251,885		2,456,410
Promoción y publicidad	4,036,388		4,073,168
Primas de seguro	5,265,324		4,301,392
Depreciación y amortización	8,984,185		7,788,448
Honorarios profesionales	550,493		340,454
Suministro	1,914,588		1,715,751
Servicios públicos	4,496,521		4,498,920
Fondo de desarrollo cooperativo	411,729		706,296

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aportes de supervisión	831,000	801,397
Donaciones	195,572	239,411
Arrendamientos	1,994,656	1,759,434
Otros gastos menores	4,945,214	4,573,387
Estimación de dudosa recuperación	5,345,796	2,322,600
L.	<u>46,338,658</u>	<u>39,624,097</u>

Nota 19 - Cálculo de Contribución al Sector Cooperativo y Seguridad Poblacional

El cálculo de la contribución al sector cooperativo y seguridad poblacional al 31 de diciembre, estaban formados como sigue: La contribución sector cooperativo del 15% se calculó de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Excedentes brutos del período (Nota 20)	L. 6,640,531	L. 7,737,352
Traslado a reserva	<u>3,320,265</u>	<u>3,847,202</u>
Excedentes netos	L. <u>3,320,266</u>	L. <u>3,890,150</u>
Impuesto aplicado	15%	15%
Contribución al sector Cooperativo	L. <u>498,040</u>	L. <u>583,523</u>

La contribución a la tasa de seguridad poblacional del 3.6% se calculó de la siguiente manera

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Excedentes Brutos del Período	L. 6,640,531	L. 7,737,352
Traslado a reserva	<u>3,320,265</u>	<u>3,847,202</u>
Excedentes netos	L. <u>3,320,266</u>	L. <u>3,890,150</u>
Impuesto aplicado	3.60%	3.60%
Contribución al sector Cooperativo	L. <u>119,530</u>	L. <u>140,045</u>

Mediante los decretos 53-2015 del 29 de abril y su reforma con el decreto 92-2015 del 14 de noviembre del año 2015, reformando el artículo No.5 del decreto No.278-2013 de fecha 21 de diciembre de 2013 exonerando a las Cooperativas del pago del impuesto sobre renta, impuesto del activo neto y aportación solidaria temporal y a su vez se creó la contribución social del sector Cooperativo las cláusulas más relevantes se detallan como sigue:

- Las Cooperativas legalmente inscritas en el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativa (CONSUCOOP) están exentas del pago del impuesto sobre renta, impuesto al activo neto y aportación solidaria temporal a partir del período fiscal 2014 en concepto de los impuestos antes mencionados incluyendo las sanciones correspondientes.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

- Crear la Contribución Social del Sector Cooperativo que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del período inmediato, del 15% sobre los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior, la cual se obtendrá de los ingresos totales menos los gastos ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del sector Cooperativo y las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período correspondiente, estarán sujetas al pago de cero punto cinco por ciento (0.5%).

Las sanciones por el no cumplimiento de declaración se sancionarán con multa de un (1) salario mínimo promedio vigente cuando cause o no la tasa de Contribución Social y dos (2) salarios mínimos para las Cooperativas que no causen tasa de contribución con capital social superior a L.200, 000 y por el no pago se sancionara con el 3% mensual o fracción de mes calculado sobre la contribución social a pagar acumulándose hasta un 36%.

Nota 20 - Ejecución Presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

	Presupuestado		Ejecutado		Variación	%
INGRESOS						
Sobre disponibilidades	L.	976,678	L.	1,251,410	L.	274,733
Sobre inversiones		11,386,456		9,161,500		(2,224,957)
Sobre cartera de prestamos		122,307,368		122,812,972		505,604
Otros ingresos Financieros		1,366,282		2,331,511		965,229
Ingresos por servicios		3,838,771		4,935,705		1,096,934
Ingresos extraordinarios		1,369,291		4,961,460		3,592,169
Total ingresos	L.	141,244,846	L.	145,454,558	L.	4,209,712 103%
EGRESOS						
Gastos financieros	L.	44,137,520	L.	48,279,630	L.	4,142,110
Estructura orgánica		4,204,303		4,115,307		(88,996)
Gastos en personal		45,141,558		44,195,739		(945,819)
Honorarios profesionales		343,870		550,493		206,622
Gastos de mantenimiento		2,859,197		3,251,885		392,688
Papelería y suministros		1,984,055		1,914,588		(69,467)
Seguros y fianzas		6,285,547		5,400,353		(885,194)
Depreciaciones y amortización		9,674,559		9,684,184		9,625
Servicios públicos y privados		4,417,090		4,496,521		79,431
Estimación p/otros activos de Dudosa Recup.		2,000,000		4,645,796		2,645,796
Promoción y publicidad		3,500,000		4,036,388		536,388
Gastos diversos		8,590,728		8,243,143		(347,584)
Total egresos	L.	133,138,427	L.	138,814,027	L.	5,675,600 104%
Excedentes brutos	L.	8,106,419	L.	6,640,531	L.	(1,465,888) 82%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota 21 - Obligaciones Fiscales

Según Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, Artículo No.1 indica que están exentas del Impuesto sobre la Renta y sus colaterales las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

En este mismo Decreto, Artículo No.4 indica que se debe crear la Contribución Social del sector Cooperativo del Quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato.

En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una Contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca el servicio de administración de rentas de Honduras (SAR).

Nota 22 - Compromisos

Contrato de Intermediación

Se firmó el contrato de Intermediación Financiera con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), para vivienda, mejoras y lotes, la cual se encuentra garantizada así: a lo que se refiere a vivienda con cesión de cartera y lo relacionado con Micro y Pequeña (Mype) con garantía hipotecaria institucional y garantía bancaria. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la cuenta de préstamos por pagar asciende a la cantidad de L 88,139,304 (L77,955,725 en 2017).

Contrato con el BCIE

En fecha 26 de abril de 2012 se renueva la línea de crédito Global por US\$2,000,000 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Esta línea de crédito es exclusiva para otorgar subpréstamos para la producción y proyectos amigables con la biodiversidad y vivienda a los afiliados de la Cooperativa enmarcados en las políticas y procedimientos de créditos que esta mantiene. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo suma L3,300,104 (L6,381,774 en 2017).

Nota 23 - Índice de Mora

El índice de mora al 31 de diciembre de 2018 se detalla a continuación:

Índice de mora		<u>2018</u>
		7.23%
Saldo de cartera créditos	L.	667,361,726
Cartera afectada		<u>48,271,294</u>
Estimación para préstamos dudosos		16,620,868
Estimación requerida		<u>11,429,364</u>
Sobreestimación	L.	<u><u>5,191,504</u></u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Nota 24 - Instrumentos Financieros

Los principales instrumentos financieros de la Cooperativa consisten en efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, préstamos por cobrar, inversiones financieras, obligaciones financieras, las aportaciones y los depósitos de los afiliados. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Cooperativa.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son los siguientes:

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de prestatarios, deudores de cualquier tipo, anticipos otorgados a prestadores de servicios, riesgo de contraparte de las inversiones y cualquier otra operación que determine una deuda a favor de la cooperativa. La Cooperativa cuenta con una unidad de auditoría interna y tiene una Junta de Vigilancia la cual se encarga de vigilar el cumplimiento de las Políticas de Crédito, también posee un comité el cual aprueba conforme a la política aprobada por la Junta Directiva, adicionalmente la Cooperativa está regulada y supervisada por el CONSUCOOP.

La magnitud y la concentración de la exposición de la Cooperativa al riesgo crediticio, se muestran en la Nota 5, en la cual se describe el tamaño y la composición de la cartera de préstamos por cobrar de la Cooperativa.

Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de que no se pueda cumplir, ya sea en monto, moneda o en plazo o combinados dichos factores, con sus obligaciones contractuales. Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico.

La Cooperativa cuenta con la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generen intereses, así como sus plazos de vencimientos.

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas como producto de un incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores externos y/o pérdida en el valor de activos de la cooperativa, a causa de variaciones en las condiciones del mercado. Dentro de esta categoría se contemplan:

1. Riesgo de Tasa de Interés:

Posibilidad de incurrir en pérdidas en el valor económico del patrimonio de la cooperativa, por la reducción de la diferencia que existe en las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las mismas en el mercado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

2. Riesgo de Tipo de Cambio:

Surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la cooperativa tiene inversiones en moneda extranjera, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance.

La siguiente tabla presenta la exposición de la cooperativa al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

Activos	<u>2018</u>
Cuentas de ahorro	1,024,943
Inversiones en valores	<u>1,152,134</u>
Total, activos	2,177,077
Pasivos	
Depósitos	1,735,862
Total, pasivos	<u>1,735,862</u>
Posición neta	<u><u>441,215</u></u>

3. Riesgo de Precios:

Posibilidad de pérdidas por disminuciones de precio en el mercado de acciones y otros instrumentos de renta variable que posea la cooperativa.

Las políticas de administración del riesgo de mercado de sus inversiones y demás activos están orientadas a combinar, equilibradamente, los conceptos de rentabilidad, liquidez y seguridad. Estas políticas, en adición, contemplan un seguimiento periódico de los efectos de los cambios en las tasas de interés de mercado, internas o externas, los tipos de cambio o cualquier otro parámetro de referencia en el valor de sus inversiones y en general de sus activos.

Riesgo de Lavado de Activos

Riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce, esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Cooperativa. La Cooperativa Ceibeña minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, y la creación de la nueva unidad de riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Riesgo Operativo

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuación en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura, ya sea por causas internas o por la ocurrencia de acontecimientos externos. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura en los controles internos o procesos de control, fallas tecnológicas, errores humanos o deshonestidad, prácticas inseguras y catástrofes naturales, entre otras causas.

Riesgo Legal

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de normas legales, errores u omisiones en la contratación, inobservancia de disposiciones reglamentarias, de códigos de conducta o normas éticas. Asimismo, el riesgo legal puede derivarse de situaciones de orden jurídico que afecten la titularidad o disponibilidad de los activos, en detrimento de su valor. Esto incluye incumplimientos a las normas para la prevención y detección del lavado de activos y/o financiamiento al terrorismo en la Cooperativa. Para minimizar el riesgo la Cooperativa realiza monitoreo periódico a la página de CONSUCOOP en busca de posibles cambios en las leyes y su aplicación en la Cooperativa. A la fecha de nuestra revisión la Cooperativa no ha sido sancionada por incumplimientos normativos.

Riesgo Estratégico

Es la posibilidad de pérdida como consecuencia de no implementar apropiadamente los planes estratégicos y de negocios, las decisiones de mercado y la asignación de recursos, así como la incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno. Igualmente, abarca el riesgo que surge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminuciones en los ingresos que puedan afectar la situación financiera de la cooperativa.

Nota 25 - Indicadores Financieros

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibena Limitada mensualmente realiza una evaluación a los Estados Financieros de acuerdo a los indicadores financieros Cooperativos según acuerdo Consucoop No. 001/03-09-2015, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año, en estos indicadores se miden los; límites de riesgos, calidad de activos, solvencia, liquidez, gestión administrativa, rendimientos y costos. Al 31 de diciembre de 2018, la Cooperativa de acuerdo a estos indicadores Los siguientes Puntajes:

1. Calificación a nivel de riesgo global, se obtuvo un puntaje de evaluación del 86.81%, con una calificación tipo B y un nivel de riesgo Medio Bajo.
2. Calificación a nivel de riesgo de gestión, se obtuvo un puntaje de evaluación del 90.44%, con una calificación tipo A y un nivel de riesgo Bajo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

3. Calificación a nivel de riesgo de indicadores financieros, se obtuvo un puntaje de evaluación del 85.25%, con una calificación tipo B y un nivel de riesgo Medio Bajo.

SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES DE GESTIÓN PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA CEIBEÑA LTDA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Calificación y Nivel de Riesgo Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
B	86.81%	MEDIO BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación Base 100%	Porcentaje de Evaluación Base 30%	Nivel de Riesgo
A	90.44%	27.13%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación Base 100%	Porcentaje de Evaluación Base 70%	Nivel De Riesgo
B	85.25%	59.68%	MEDIO BAJO

Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de Riesgo				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	1.50%	2.56%	C	2
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	3.00%	1.38%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores de 5% por cada Desarrollador	0.00%	A	3
2. Calidad de Activos				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	149.25%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	7.23%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	12.47%A	A	4

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
3. Solvencia				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 10%	10.07%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Menor al 80%	14.95%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%	28.93%	A	10
4. Liquidez				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 12% Según lo establezca BCH	12.04%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 16% Según lo establezca BCH	16.86%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	71.70%	C	4
5. Gestión Administrativa				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	100.43%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	10.63	A	5
6. Rendimientos Y Costos				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 1%	0.29%	D	2.5
SUMATORIA BASE 100%				85.25%
CALIFICACIÓN BASE 70%				59.68%
NIVEL DE RIESGO				MEDIO BAJO

Indicador	Peso	Puntajes				
		A	B	C	D	E
1. LÍMITES DE RIESGOS	10%					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado		4	3	2	1	0
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado		3	2.25	1.5	0.75	0
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda		3	2.25	1.5	0.75	0
2. CALIDAD DE ACTIVOS	20%					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia		8	6	4	2	0
2.2 Índice de Morosidad		8	6	4	2	0
2.3 Activos Improductivos		4	3	2	1	0
3. SOLVENCIA	30%					

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Indicador	Peso	Puntajes				
		A	B	C	D	E
3.1 Índice de Solvencia (Capital Institucional)		15	11.25	7.5	3.75	0
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días		5	3.75	2.5	1.25	0
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial		10	7.5	5	2.5	0
4. LIQUIDEZ Y SOLVENCIA	20%					
4.1 Fondo de Estabilización Cooperativa (Cobertura de Depósitos) MN		6	4.5	3	1.5	0
4.2 Fondo de Estabilización Cooperativa (Cobertura de Depósitos) ME		6	4.5	3	1.5	0
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo		8	6	4	2	0
5. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	10%					
5.1 Autosuficiencia Operativa		5	3.75	2.5	1.25	0
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos		5	3.75	2.5	1.25	0
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS	10%					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio		10	7.5	5	2.5	0
SUMA	100%					
BASE	70%					

Calificación	Rango de Evaluación (Base 100%)		Rango de Evaluación (Base 70%)		Nivel de Riesgo
A	90	100	63	70	Bajo
B	80	89.9	56	62.99	Medio Bajo
C	70	79.9	49	55.9	Medio
D	60	69.9	42	48.9	Medio Alto
E	0	59.9	0	41.9	Alto

Explicación de los porcentajes obtenidos

- 1.1 Porcentaje de los montos de créditos otorgados a un solo deudor, el cual anda por encima del parámetro establecido.
- 1.2. Porcentaje Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar el cual refleja que anda en el parámetro establecido.
- 1.3. Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda, el cual refleja que anda en el parámetro establecido

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

- 2.1. Suficiencia de provisión para la cartera crediticia el cual refleja que anda en el parámetro establecido.
- 2.2. Índice de morosidad, el cual refleja que anda en el parámetro establecido.
- 2.3. Activos improductivos, el cual refleja que anda en el parámetro establecido.
- 3.1 Índice de capital institucional, el cual refleja que está por debajo del promedio establecido.
- 3.2 Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días, el cual refleja que anda en el parámetro establecido.
- 3.3 Índice de solvencia patrimonial, el cual refleja que anda en el parámetro establecido.
- 4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en moneda nacional, el cual refleja que anda en el parámetro establecido.
- 4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en moneda extranjera, el cual refleja que anda en el parámetro establecido.
- 4.3 Cobertura de obligaciones de corto plazo, el cual refleja que anda en el parámetro establecido.
- 5.1 Autosuficiencia operativa, el cual refleja que anda menor al parámetro establecido.
- 5.2 Eficiencia sobre activos productivos netos, el cual refleja que anda en el parámetro establecido.
- 6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio, el cual refleja que anda en el parámetro establecido.

Nota 26 - Diferencias Significativas en la Base de Presentación de Estos Estados Financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Los Estados Financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), Ley y Reglamento de Cooperativas de Honduras y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, la cual requiere que en notas a los Estados Financieros se expliquen las diferencias contables con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por la Cooperativa y las NIIF.

Algunas estimaciones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de la Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), Ley y Reglamento de Cooperativas de Honduras y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales reservas incluyen principalmente las siguientes:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF que establece que estas reservas deben reconocerse en base a una evaluación de deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Estimación por deterioro e incobrabilidad para préstamos

Cooperativa calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional Supervisor Cooperativas. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponde la evaluación del deterioro.

Estimación por deterioro de activos eventuales

Los activos eventuales recibidos de clientes en pago de deudas u obtenidos en remates judicial se registran al valor del saldo del principal de los préstamos no pagados, al valor de la acción en pago o al valor del remate, el que sea menor, menos una reserva para pérdidas por 33% anual sobre el valor de los bienes que se constituyen después del plazo de dos años establecidos para su venta. Las NIIF requieren que estos bienes sean registrados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Los activos eventuales recibidos de clientes en pago de deudas u obtenidos en remate judicial se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al del avalúo practicado por un valuador practicado por un profesional inscrito en el registro de evaluadores de la CNBS, neto de los descuentos contenidos en la norma de clasificación de cartera vigente, c) Al consignado en el remate judicial; y d) Al 60% del capital del crédito. Además, si la venta de un activo eventual es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso deberá contabilizarse en una cuenta de pasivo y registrarse proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. Adicionalmente se registra una reserva para pérdidas por 33% anual sobre el valor de los bienes que se constituyen después del plazo de dos años establecidos para su venta. Las NIIF requieren que estos

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

bienes sean registrados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta y que las utilidades generadas por la venta de estos activos se reconozcan como ingresos cuando se generan.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1 (NIC 1): Presentación de Estados Financieros

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias en los Estados Financieros. El plan de cuentas para entidades fiscalizadas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), requiere la revelación de partidas extraordinarias en el estado de resultados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las ganancias

La CNBS no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del plan de cuentas.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 32 (NIC 32) y 39 (NIC 39): Instrumentos financieros

La NIC 32, establece que la Cooperativa debe divulgar su nivel de exposición al riesgo de precio por variaciones en las tasas de interés y de flujo de efectivo de los instrumentos financieros, clasificándolos en plazos de hasta un mes y menos de tres meses, más de tres meses y menos de 12 meses, más de un año y menos de cinco años o más conforme a los vencimientos estipulados en los respectivos instrumentos financieros.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, que no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.
- Esta norma requiere que se divulgue en los Estados Financieros el valor razonable de los activos y pasivos financieros. La Cooperativa presenta sus registros desde su inicio, saldos de los activos y pasivos financieros que se aproximan a su valor razonable.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CEIBEÑA LIMITADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

- La Cooperativa no incluye el análisis de sensibilidad requerido por la NIIF 7.

Capital

Conforme a las NIIF, una entidad debe divulgar información que permita a los usuarios de sus Estados Financieros, evaluar los objetivos, políticas y procedimientos que la entidad aplica para gestionar su capital, incluyendo divulgaciones cualitativas y cuantitativas sobre lo que gestiona como capital.

Nota 27 - Partes Relacionadas

La Cooperativa considera como partes relacionadas a sus directores y colaboradores, así como a las empresas administradas y controladas por estos o que tengan propiedad directa o indirecta sobre las mismas, al 31 de diciembre de 2018 la deuda total de colaboradores asciende a L.11,047,344 lo que representa un 1.29% del total de la cartera de créditos.

Nota 28 - Revaluación de Edificios

La Cooperativa en el año 2011 procedió a revaluar activos específicamente Edificios, los cuales quedaron registrados contablemente con:

Filial	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Edificio Principal la Ceiba	L. 7,667,323	L. 7,667,323
Edificio Tocoa	1,390,919	1,390,919
Roatán	2,180,503	2,180,503
Estadio Ceiba	1,625,195	1,625,195
	L. <u>12,863,940</u>	L. <u>12,863,940</u>

Nota 29 - Aprobación de Emisión de los Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva de la Cooperativa el 23 de enero del 2019 según el acta 754 de la misma fecha.
